AVISO DE LIMITACION O NO LIMITACION A MIPYMES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2024
MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Avisa:

Que dentro del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2024**, que tiene como objeto: **REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA,** fueron recibidas las siguientes solicitudes para cierre de mipymes:

Solicitudes a cierre de mipyme DEPARTAMENTAL con domicilio en el Departamento del Valle, Dos, así:

MANIFESTANTE	NIT O CC	DOMICILIO	CUMPLE LOS REQUISITOS
INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S.	901.397.246-7	Toro Valle	SI CUMPLE
JORGE HERMAN GIRALDO VALDÉS	10.010.689 de Pereira/Risaralda	Toro Valle	SI CUMPLE

CONCLUSION:

De conformidad con los artículos, 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en concordancia con el PARÁGRAFO 1**.** Del Art 12 de la Ley 1150 de 2007, del proceso No. **SAMC-002-2024**, queda cerrado a mipymes departamental y puede participar únicamente mipymes domiciliadas en el departamento del Valle.

Se firma en La Victoria-Valle del Cauca, el día quince (15) de octubre de 2024.

MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

Elaboró: María Fanny Clavijo Gómez, contratista secretaria de gobierno
Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz, abogada contratista Secretaria de Gobierno
Aprobó: Nerieth Ortiz Pino - Secretaria De Planeación E Infraestructura